



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ORDENA INVESTIGACION SUMARIA

DECRETO ALCALDICIO N° 142.-

QUILLÓN, Marzo 29 de 2011.-

VISTOS:

Estos antecedentes:

1. El Oficio N° 05/2011 de fecha 15 de Marzo de 2011, del Sr. Administrador Municipal, solicita instrucción Investigación Sumaria.
2. ORD.DOM N° 173/201/2010, de Director de Obras Municipales, comunica anomalías detectadas en carpeta de Proyecto de Edificación.
3. La Instrucción del Señor Alcalde de la Municipalidad de Quillón.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones

DECRETO:

1. **ORDENESE INVESTIGACION SUMARIA**, con el objeto de determinar o liberar responsabilidades administrativas al o los funcionarios de la Dirección de Obras Municipales por la observación detectada en Carpeta de Proyecto de Edificación de la Señora Mónica Hernández Reyes.

2. **Desígnese** como Investigador al funcionario Señor NELSON VASQUEZ SANDOVAL, Planta Directivo, Grado 9º, Director de Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de Quillón.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE



HECTOR MONSALVE CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JAIME CATALAN SALDIAS
ALCALDE

JCS/HMC/jvb.-

Distribución

- CONTRALORIA REGIONAL DEL BÍO BÍO (02)
- SR. NELSON VASQUEZ SANDOVAL.
- ALCALDIA
- ARCHIVO SECMU